

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22136** *JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ*

Doña María José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete, por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000151/2009 - Ejecución 0000234/2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada José Manuel Fernández Vázquez, en cuantía de 820 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 14 de junio de 2010.- María José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A100048615-1